

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

Concón, 09 OCT 2020

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° APSA/

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe: **“Artículo 3°. Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente. Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional”**
- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°29 de fecha 07 de octubre del 2020.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°29 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBESE**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°175

Se aprueba cambiar el horario de reunión de las 17:00 horas a las 17:30 horas la sesión de hoy.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°176

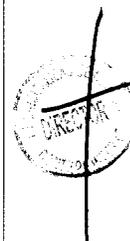
Se aprueba acta N°28 ordinaria del año 2020.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°177

Se aprueba autorización de suscripción contrato de “Arriendo de camiones de volteo”, según artículo 65 letra j) Ley N°18.695.

Votación: Unánime.



↓

Acuerdo N°178

Se aprueba compromiso de aporte proyecto post ejecución; compromiso de operación y mantención según ordinario N°384 de la Secplac, de los siguientes proyectos Pavimentación del Pasaje Cordillera en tre calle Illapel y San Jorge, repavimentación de veredas de la calle del Volcán Osorno y pavimentación de veredas Avenida Maroto.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°179

Se aprueba autorización para construcción de obras por el municipio de los siguientes proyectos: Pasarela El mirador Multicancha Nueva Concón, Multicancha Los Troncos y en la Sede Saca Chispa Ordinario N°386 de la Secplac.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°180

Se aprueba aporte para la mantención de los siguientes proyectos Pasarelas El Miradorm, Multicancha Nueva Concón y Multicancha Los Troncos, según ordinario N°386 de la secplac.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°181

Se aprueba compromiso de aporte a los proyectos indicados en el oficio numero 386 de la secplac.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°182

Se aprueba transacción extra judicial con el Señor Christian Weimbrn, para reposición del poste de calle Santa Sofía, por la suma de \$1.089.358 iva incluido por la colisión poste alumbrado público.

Votación: Unánime.

- b) **NOTIFIQUESE**, por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución por mail en forma excepcional a los concejales y directores y a través de gestor documental a las direcciones municipales.



c) ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODO
SECRETARIA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/ddg

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. S. Pública
8. Daem
9. Salud
10. D. Rural
11. Dideco
12. Obras
13. Oficina de Partes
14. Rentas
15. Medio Ambiente
16. Desarrollo Rural

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objeto | Observado | Revisado |
| | | |